

# CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES TITULARES AUXILIARES 1 (2019)

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PROCESO A SEGUIR:

Los aspirantes entregarán una carpeta con los respectivos documentos foliados en el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad, siendo estos los siguientes:

- a) Solicitud dirigida a la Rectora, en la que se indicará el área y asignatura para la cual concursa, señalando su domicilio, teléfono y correo electrónico. El formato de solicitud (Podrá descargarlo de la Página WEB).
- b) Adjuntar hoja de vida de acuerdo al formato de la ULVR. (Podrá descargarlo de la Página WEB).
- c) Copia del título universitario o politécnico.
- d) Copia del registro del título obtenido en la página web de la SENESCYT.
- e) Certificado que acredite experiencia Docente.

Ningún aspirante podrá aplicar a más de un cargo en el mismo concurso.

El aspirante que aplique a una plaza con dedicación a Tiempo Completo, no podrá ejercer la Docencia en otra institución con igual tiempo de dedicación.

## CRONOGRAMA:

	<b>Proceso de Mérito y Oposición</b>	<b>Fecha</b>
1	Anuncio en dos medios de Comunicación y página web.	3 de febrero de 2019.
2	Recepción de carpetas y solicitudes de participación en Departamento de Talento Humano.	Del 11 al 25 de febrero de 2019
3	Entrevista Vicerrectorado Administrativo.	26, 27 y 28 de febrero de 2019. 1 y 6 de marzo de 2019.
4	Fase de méritos.	Del 11 al 15 de marzo de 2019.
5	Fase de oposición.	18, 19, 20, 21 y 26 marzo de 2019.
6	Etapa de calificación final.	Del 28 de marzo al 3 de abril de 2019.
7	Publicación de resultado página web Institucional.	5 de abril de 2019.



# DISTRIBUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

La calificación estará distribuida como sigue:

## 1. Méritos (30 puntos)

- 1.1. Por título de cuarto nivel PhD. (7 Puntos)
- 1.2. Por título de cuarto nivel: Maestría. (5 Puntos)
- 1.3. Curso de capacitación en los últimos cinco años, que sumen como mínimo de 100 horas, entre el campo del conocimiento que aspira o procesos de enseñanza aprendizaje e investigación. (3 Puntos)
- 1.4. Por experiencia docente por más de cuatro años. (5 Puntos)
- 1.5. Publicaciones relacionadas al campo del conocimiento en el que concursan. (5 puntos)
  - 1.5.1 Libro 2 puntos
  - 1.5.2 Ponencias 1 punto
  - 1.5.3 Ensayos 1 punto
  - 1.5.4 Artículos 1 punto
- 1.6 Premios o Reconocimientos a méritos obtenidos. (5 puntos)
  - 1.6.1 En la Universidad 1 punto
  - 1.6.2 En el ejercicio de la profesión 1 punto
  - 1.6.3 Producción científica 1 punto
  - 1.6.4 Producción cultural 1 punto
  - 1.6.5 En la comunidad 1 punto

Para los docentes que tengan experiencia por más de un año en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil tendrán un puntaje adicional de tres puntos.

## 2. Oposición (70 Puntos)

- 2.1 Presentación de clase. 5 puntos
- 2.2 Proyección de Voz. 5 puntos
- 2.3 Manejo de material didáctico en físico y digital. 10 puntos
- 2.4 Dominio del tema de clase. 15 puntos
- 2.5 Prueba escrita del área de conocimiento. 15 puntos
- 2.6 Presentación y defensa del Proyecto. 20 puntos

**Se entiende por presentación y defensa del Proyecto, al Plan de Clase que debe presentar.**

**El tribunal declarará triunfador al concursante que hubiere obtenido el mayor puntaje a partir del 70% del total de puntos (100) del concurso de merecimiento y oposición. Si ninguno de los aspirantes alcanzare este porcentaje se declarará desierto el concurso.**

**PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:  
LOS NOMBRES DE LOS GANADORES DEL CONCURSO SERÁN ANUNCIADOS EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL.**

**PHD. AIMARA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**  
RECTORA

**MSc. AB. NICCOLE VARAS CHIQUITO**  
SECRETARIA GENERAL